

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	<b>016</b>
<b>Código Nacional</b>		<b>Hoja 1</b>	<b>PR</b>	<b>001</b>

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	Casa de Nariño	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura institucional
2.5. Categoría	Edificación gubernamental	2.6. Subcategoría	Palacio Nacional

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 7 7 63	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	016	3.10. No. de predio	001
3.11. CHIP	AAA0030MNWF	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	10838,4
Frente (ml)	107,8	Área ocupada (m2)	3997,7
Fondo (ml)	99,7	Área libre (m2)	6840,7
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	7 7 1A 20	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00000000
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional público
5.5. Tipo de propiedad	Nación	5.6. Avaluo Catastral	16689671000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 750.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	<b>N1-T7-G7</b>
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

No se permitió el acceso al predio

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**

**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106016001	de 5
	Fecha:	2018		

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Contemporáneo
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Dotacional

<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>	
NO DOCUMENTADO	

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones						
Ocupación no documentada						
<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>			
13.1. Nombre/ Razón social	La Nación		No documentado			
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía		No documentado			
13.3. Número documento	8999990830		No documentado			
13.4. Dirección	No documentado		No documentado			
13.5. Departamento	No documentado		No documentado			
13.6. Municipio	No documentado		No documentado			
13.7. Teléfono	No documentado		No documentado			
13.8. Correo electrónico	No documentado		No documentado			

**14. DESCRIPCIÓN**

Inmueble de 2 pisos que junto con su plaza y parqueadero ocupan la totalidad de la manzana, sus dimensiones son: frente de 107,75 m y fondo de 99,72 m, logrando una proporción de 1 a 1,08 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 7 y las Carreras 7 y 8. El predio está conformado por 3 volúmenes, uno central cuya cubierta sirve como helipuerto de la casa, y uno a cada lado de este de patio lateral. Como antesala a la casa se encuentra la Plaza de Armas, lugar donde se encuentra la escultura del precursor Antonio Nariño elaborada por el escultor francés Gerber, la plaza también encierra en sus jardines la torres del Observatorio Astronómico, primero en Suramérica construido en 1803 por el arquitecto Fray Domingo de Petrés. Desde esta plaza se accede a un hall de entrada sostenido por 8 columnas pareadas, estilo jónico y labradas en piedra de Terreros. El salón Nariño se caracteriza por la presencia de oleos de Gregorio Vásquez y de varios bargeños. El salón Luis XV y la antesala del Salón Protocolario son otros espacios de espera reconocidos por sus pinturas y objetos de valor histórico. El Salón Protocolario es donde se desarrollan las audiencias de mayor importancia, está recubierto de madera y en sus anaqueles se conserva una selección de obras, entre ellas 100 títulos del escritor Samper Ortega. El Salón Azul es el comedor oficial de la casa de piso en madera y de fina ornamentación en yeso. En el salón virreinal se encuentra el jarrón de porcelana de la fábrica Meissen. La Capilla fue donada por Lorenzita Villegas de Santos y conserva un retablo en honor a la Inmaculada. Entre sus variados salones resalta el Salón Amarillo, ya que es el espacio que posee los balcones que dan a la Carrera 7 y un gran repertorio de yesería elaborado por el italiano Carlos Ramelli. Desde la carrera 7 también es posible acceder, en este volumen se localiza un hall de entrada donde se encuentra una escultura en mármol del dios Silvano y enseguida la Escalera de Honor, elaborada en piedra, con pasamanos en madera y baranda de hierro fundido, asimismo se encuentra la Galería de los Presidentes con las pinturas de los Presidentes de la República. Su patio, actualmente llamado de los novios, corresponde al antiguo patio que servía como entrada para carruajes de la casa de Antonio Nariño, hoy es un espacio abierto con una fuente en piedra. La fachada sobre la Carrera 7 consta de 2 cuerpos separados por una cornisa, cada uno de 5 vanos verticales, ático y zócalo de piedra. El primer piso está formado por 3 vanos centrales de arco rebajado y 2 vanos rectangulares, uno a cada extremo, el segundo cuerpo se compone de 3 balcones centrales de vano rectangular apoyados sobre ménsulas de piedra, y un balcón más a cada extremo cuyo vano es en arco de medio punto, una pilastra de orden jónico se localiza a cada lado de estos vanos. En el ático se localizan 3 frontones curvos, uno central dentro del cual está el escudo de Colombia y uno a cada extremo con arquivolta. Todos los muros de fachada son enchapados en piedra, sin embargo esta fachada es en su totalidad enchapada en líneas continuas dilatadas cada 30 cm aproximadamente. En la fachada sobre la Plaza de Armas resalta la portada de 2 pisos formada por 4 columnas de orden jónico pareadas, y un frontón triangular en cuyo centro se encuentra el escudo de Colombia.

Fuente: No documentado

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble construido a mediados del siglo XX durante los periodos Moderno y contemporaneo, en el lugar donde se encontraba la casa de Antonio Nariño. Actualmente su uso es dotacional público siendo la sede permanente de los Presidentes de Colombia. No se conoce al autor ni constructor y hoy es propiedad de la Nación. Es un inmueble reconocido ya que allí se encontraba la casa donde nació, el 9 de abril de 1765, Don Antonio Nariño, precursor de la independencia y traductor del francés al español de los "Derechos del Hombre y del Ciudadano", allí vivió durante sus primeros 19 años de vida. La casa fue comprada en 1751 por Don Vicente Nariño; en 1784 la madre del precursor Doña Catalina Álvarez, se vio obligada a venderla por diversas razones. El inmueble paso a diferentes propietarios hasta 1888, cuando fue adquirido por el Gobierno Nacional. Antes de su destino como residencia de los Presidentes de la Republica, en la casona funcionaron los ministerios de guerra y gobierno, las oficinas de estadística, aseo, alumbrado y vigilancia, el archivo de los ministerios, la facultad de matemáticas de la Universidad Nacional y la Corte Suprema de Justicia. En 1904 en el gobierno del general Rafael Reyes se demolió la mayor parte de la antigua construcción y se levantó la actual de 2 pisos, un bloque central y dos laterales de patio central. En 1918 se inauguró el palacio presidencial y desde esa fecha hasta los sucesos del 9 de abril de 1948, vivieron allí los jefes del estado, quienes luego cambiaron su domicilio al Palacio de San Carlos. En 1979, durante el gobierno de Julio Cesar Turbay, después de haberse efectuado una total restauración se trasladó de nuevo allí la casa de los mandatarios en ejercicio. (Presidencia- Secretaria de prensa. (2008). "La Casa de Nariño". Bogotá: imprenta nacional.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106016001	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106016001	de 5
	Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Oriente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** Inmueble construido en el lugar donde se encontraba la casa donde nació el prócer de la independencia Don Antonio Nariño a mediados del siglo XX durante los periodos Moderno y contemporaneo. Hizo parte de la transformación de la manzana en el periodo moderno construyendo un inmueble emblemático para el país, el único volumen que se conservó y modificó fue la vivienda de Antonio Nariño al costado oriente de la manzana.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica el inmueble tiene una lectura integral, ya que es una edificación moderna que mantiene en todos sus volúmenes, el mismo lenguaje arquitectónico. Sus volúmenes de patios laterales mantienen la forma de ocupación del periodo del que procede el inmueble original, es decir, de la república. Su estado de conservación es bueno debido al mantenimiento eficiente que ha recibido por parte de la Nación que es su propietaria. Sus fachadas enchapadas en piedra y compuestas por vanos de ventanas que se repiten, son típicas de las construcciones modernas de la época, sin embargo su fachada sobre la carrera 7, es característica del periodo de la república, conformada por vanos de arcos rebajados, balcones apoyados sobre ménsulas y frontones curvos en su ático, elementos que enriquecen el paisaje histórico del centro de la ciudad.

**Valor simbólico:** El inmueble posee un valor simbólico al ser una construcción monumental que representa el poder estatal de la nación y el lugar de habitación de los Presidentes de Colombia, figura además de la riqueza de nuestro país donde son conservados objetos de alto valor histórico y artístico, como los jarrones, porcelanas, muebles y pinturas que reposan en sus diferentes salones.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Este sector de la ciudad históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el periodo colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación. Además, se desarrollan oficios tradicionales como la confección de indumentaria militar ligada a la presencia del batallón guardia presidencial y la imprenta que se desarrolló al uso institucional, además de los servicios concentrados en el sector.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106016001	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 8



18,2 ORIENTE

CARRERA 7



18,3 SUR

CALLE 7



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 8


**23, OBSERVACIONES:**

N.A.